

BREVE DE FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Dado por su Santidad Inocencio Décimo Segundo en Santa María La Mayor.

Primero de marzo de 1692.

Que hallándose construido en la ciudad del Cusco, en las Indias Occidentales desde el año 1592, un colegio seminario eclesiástico, bajo la invocación o título de San Antonio Abad, que existe en el patronato del Rey Carlos y tiene cinco cátedras fundadas a espensas del mismo Rey, tres de Filosofía y dos de Teología Sagrada, las cuales se dan por concurso a los colegiales del mismo colegio; y que los jóvenes mas notables de aquellos lugares ingresan a el con el fin de cursar sus estudios, y habitan en su interior las mas veces cien colegiales, los cuales, además de los estudios de las buenas letras, a que allí se dedican, sirven en el debido tiempo a la iglesia catedral del Cuzco; y que también han salido en él varones muy útiles y provechosos a las misiones sagradas, al cuidado de las almas y al servicio de la iglesia.

Viendo, pues, que solo falta a este colegio, que los colegiales sobre dichos, y otros cualesquiera de sus alumnos, concluidas las labores de sus estudios, no pueden conseguir el premio de los grados literarios, porque la Universidad de Estudios Generales de Lima, dista quinientas millas, más o menos, de la referida ciudad del Cuzco; en virtud de que el Colegio de San Antonio, que existe desde tiempo más remoto goza desde el principio de su fundación la prerrogativa de la procedencia sobre el mencionado colegio de San Bernardo; y sus colegiales, luego que entran a él, se obligan con juramento a seguir la doctrina de Santo Tomás de Aquino, y se apoyan en ella: el mismo Rey Carlos desea mucho, que permitamos a estos colegiales, o a los demás alumnos del colegio San Antonio, que concluidos sus estudios y previo el examen, que debe hacerse por los catedráticos del Convento de Santo Domingo del Orden de Predicadores de dicha ciudad del Cuzco, en consideración a que siguen las mismas doctrinas, puedan recibir los grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros y Doctores en Filosofía y Sagrada Teología, del Obispo del Cusco, o del Capitulo de aquella iglesia, en el expresado convento, que existiesen según el tiempo, estando vacante la Sede Episcopal del Cusco.

Por esto se nos ha suplicado humildemente a nombre del referido Rey Carlos, que nos dignemos proveer oportunamente a sus suplicas, en virtud de nuestra autoridad apostólica, concedemos y permitimos al obispo del Cuzco, o a su vicario general en lo espiritual, la Facultad de conferir estos grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros Y Doctores en Filosofía y Sagrada Teología a aquellos colegiales y a otros alumnos del colegio de San Antonio ya citado, que habiendo concluido la Carrera de sus estudios y previo el examen que se debe hacer no solo por los catedráticos del mismo colegio de San Antonio, sino también por los del expresado convento de Santo Domingo.

Dado en Roma en Santa María La Mayor bajo el anillo del pescador, el día primero de marzo de 1692.